



# Programa INCUBAR 2014

Abril 2014



## Objetivo:

El programa INCUBAR está dirigido a Instituciones Especializadas en Apoyo Emprendedor (Incubadoras) que acompañen proyectos, en su puesta en marcha y desarrollo, de emprendedores y jóvenes empresarios sin límite de edad, con el objetivo de potenciar la innovación en el emprendedorismo nacional.

A través del apoyo económico y capacitaciones de las Instituciones Especializadas, INCUBAR promueve la creación y desarrollo de nuevas empresas con potencial de crecimiento que persigan los siguientes objetivos:

- Generar valor agregado
- Aumentar la escala productiva
- Crear puestos de trabajo
- Sustituir importaciones
- Industrializar las economías regionales
- Incrementar la innovación tecnológica
- Investigación y desarrollo



Las Instituciones Especializadas en Apoyo Emprendedor (Incubadoras) acreditadas en el programa INCUBAR podrán acceder a los siguientes beneficios:

- 1. Aportes No Reembolsables (ANR)** para acompañar económicamente planes de negocios de proyectos elegibles dentro de su cartera de incubados de la Institución.
2. Reconocimiento de **gastos de incubación de hasta \$3.000** para la Institución, por un período **máximo de tres meses**.
- 3. Capacitación sin costo** para la Institución en temáticas tales como plan de negocios, flujo de fondos, comercialización, diseño, entre otras materias inherentes al emprendedorismo.
4. Vinculación con pymes y grandes empresas a nivel nacional, permitiendo un acercamiento con empresarios que son potenciales compradores de los productos y servicios incubados, o futuros asociados o brinden financiamiento para seguir apuntalando los proyectos; en tanto los emprendedores serán proveedores de innovación y tecnología para las empresas consolidadas.
- 5. Aportes No Reembolsables para planes de fortalecimiento institucional** destinados a la adquisición de equipamiento, mobiliario, actividades de capacitación y difusión de la institución.

Pueden participar del programa INCUBAR todas aquellas Instituciones Especializadas en Apoyo Emprendedor que cumplan con el proceso de inscripción y sean seleccionadas posteriormente por el Comité integrado por profesionales en la temática emprendedora.

## ¿Qué organismos califican como una Institución Especializada en Apoyo Emprendedor?

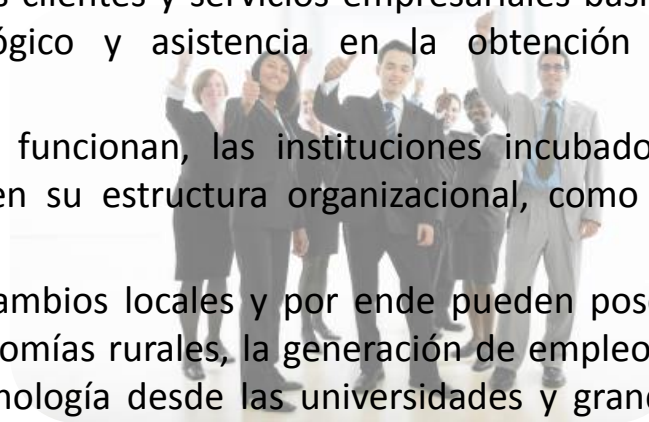
Son empresas (privadas, públicas o mixtas) o instituciones que ofrecen servicios de incubación de empresas mediante el cual se potencia el desarrollo de nuevas empresas y emprendedores, ayudándoles en la sustentabilidad del proyecto productivo durante su etapa inicial.

Proveen a los incubados con servicios de soporte empresarial y recursos específicos para empresas jóvenes. Entre los objetivos esperables de una incubadora están la promoción del ecosistema emprendedor y la generación de empleo en la comunidad donde pertenecen, evitar la migración de empresas, acelerar la industrialización local y diversificar la economía regional.

Los servicios, prestados desde la Institución Especializada en Apoyo Emprendedor o desde su red de contactos, incluyen el asesoramiento en gestión, asistencia técnica y consultoría orientada a empresas jóvenes en crecimiento. También alquiler de espacio a sus clientes y servicios empresariales básicos de modo compartido, equipamiento, soporte tecnológico y asistencia en la obtención de financiamiento.

Por sus características propias y/o del contexto donde funcionan, las instituciones incubadoras pueden diferir en la manera de prestar sus servicios, en su estructura organizacional, como así también en el tipo de emprendedores asistidos.

Estas instituciones deben adaptarse rápidamente a los cambios locales y por ende pueden poseer diferentes objetivos, incluyendo la diversificación de economías rurales, la generación de empleo, la contribución al desarrollo local y la transferencia de tecnología desde las universidades y grandes empresas.



## ¿Qué es un proceso de incubación de empresas?

La incubación de empresas es un proceso de apoyo que acelera el desarrollo exitoso de emprendedores y empresas en formación con una serie de recursos y servicios específicos aplicados a estos actores. La finalidad de un programa de incubación es lograr que con el tiempo los emprendedores abandonen la institución -que los acompañó en su puesta en marcha y desarrollo- logrando ser sustentables económica, social y medioambientalmente por sí mismos. También se espera que los incubados que concluyen el programa tengan el potencial de crear empleos, contribuir al fortalecimiento de la cohesión social, y fortalecer las economías locales y regionales a la cual pertenecen.

Las empresas en proceso de incubación están a la vanguardia del desarrollo de tecnologías nuevas e innovadoras y la creación de productos y servicios que mejoran la calidad de vida en las comunidades de todo el mundo.



## Contáctenos:



lgarciadebrahi@gmail.com



Tel. (0342) 455-0694  
Cel. (0342) 155-040096



Luciano Molinas N° 1891  
Santa Fe - C.P. S3002ATW



@GarciaDeBrahi



Garcia De Brahi & Asoc.



GarciaDeBrahi